

Guayaquil, 30 de Marzo del 2007

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EFICARGO S. A.**
Presente.-

INFORME DE COMISARIO 2006 – EFICARGO-

Presento a ustedes el informe de comisario por el ejercicio 2006. De mi revisión he podido determinar lo sgte.:

1. Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptadas en el Ecuador.
2. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Año 2005, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.
3. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los balances, estados de resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por el Gerente General se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


Ab. Vicente Salazar Neira
Comisario Principal

